Condiciones generales de contratación

§ Sección 1 Ámbito de aplicación

- Estas condiciones de venta se aplican exclusivamente a las empresas, entidades jurídicas de derecho público o fondos especiales de derecho público en el sentido del § 310 párrafo 1 del BGB (Código Civil alemán). Sólo reconoceremos los términos y condiciones del cliente que entren en conflicto o se desvíen de nuestros términos y condiciones de venta si aceptamos expresamente su validez por escrito.
- Estas condiciones de venta también se aplicarán a todas las transacciones futuras con el cliente, en la medida en que se trate de transacciones legales de naturaleza conexa
- Los acuerdos individuales celebrados con el comprador en casos concretos, incluidos los acuerdos de garantía, los suplementos y las modificaciones, tendrán en cualquier caso prioridad sobre las presentes condiciones de venta. Salvo prueba en contrario, un contrato escrito o nuestra confirmación por escrito será decisivo para el contenido de tales acuerdos.

§ 2 Oferta y conclusión del contrato

Si un pedido debe ser considerado como una oferta de acuerdo con el § 145 BGB, podemos aceptarlo en dos semanas.

§ 3 Documentos proporcionados

Nos reservamos los derechos de propiedad y de autor de todos los documentos proporcionados al comprador en relación con la realización del pedido -incluso en forma electrónica-, tales como cálculos, dibujos, etc. Estos documentos no pueden ser accesibles a terceros a menos que demos al cliente nuestro consentimiento expreso por escrito. Si no aceptamos la oferta del cliente dentro del plazo del § 2, estos documentos deben ser devueltos inmediatamente.§ 4 Preise und Zahlung

- A menos que se acuerde lo contrario por escrito, nuestros precios son ex fábrica, sin embalaje y más el impuesto sobre el valor añadido al tipo aplicable. Los gastos de embalaje se facturarán por separado.
- El pago del precio de compra debe hacerse exclusivamente a la cuenta indicada al dorso. La deducción de un descuento sólo se permite si se acuerda específicamente por escrito.
- A menos que se acuerde lo contrario, el precio de compra se pagará dentro de los 10 días siguientes a la entrega. Se cobrarán intereses de demora a un tipo del 8% sobre el respectivo tipo básico p.a. Nos reservamos el derecho de hacer valer un daño mayor causado por el incumplimiento.
- A menos que se haya llegado a un acuerdo sobre un precio fijo, nos reservamos el derecho
 de hacer cambios razonables de precio debido a los cambios en los salarios, los materiales y
 los costos de distribución para las entregas que tengan lugar 3 meses o más después de la
 conclusión del contrato.

§ 5 Derechos de Retención

El cliente sólo tiene derecho a ejercer un derecho de retención en la medida en que su contrademanda se base en la misma relación contractual.

§ 6 Plazo de entrega

- El inicio del plazo de entrega indicado por nosotros presupone el cumplimiento oportuno y adecuado de las obligaciones del comprador. Nos reservamos el derecho de plantear la defensa de incumplimiento del contrato.
- Si el cliente se retrasa en la aceptación o si viola de forma culpable otras obligaciones de cooperación, tenemos derecho a exigir una indemnización por los daños y perjuicios sufridos a este respecto, incluidos los gastos adicionales. Nos reservamos el derecho de hacer otras reclamaciones. En la medida en que se cumplan las condiciones anteriores, el riesgo de

- pérdida o deterioro accidental de los bienes adquiridos pasará al cliente en el momento en que éste se encuentre en mora en la aceptación o en el retraso del deudor.
- En el caso de un retraso en la entrega no causado por nosotros de forma intencionada o por negligencia grave, seremos responsables por cada semana completa de retraso en el ámbito de una indemnización global por retraso por un importe del 3% del valor de la entrega, pero no más del 10% del valor de la entrega.
- Las demás reclamaciones legales y los derechos del cliente debido a un retraso en la entrega no se ven afectados.

§ 7 Transferencia del riesgo en el envío

Si la mercancía se envía al cliente a petición de éste, el riesgo de pérdida o deterioro accidental de la mercancía pasará al cliente en el momento de su envío al cliente, a más tardar a la salida de la fábrica/almacén. Esto se aplica independientemente de que la mercancía se expida desde el lugar de cumplimiento o de que quien lo haga corra con los gastos de flete.

§ 8 Retención del título

- Nos reservamos el derecho de propiedad del artículo entregado hasta que todas las reclamaciones derivadas del contrato de entrega hayan sido pagadas en su totalidad. Esto también se aplica a todas las entregas futuras, aunque no siempre nos referimos expresamente a esto. Tendremos derecho a recuperar el objeto de la venta si el cliente actúa en incumplimiento de contrato.
- Mientras la propiedad no se haya transferido aún al cliente, éste está obligado a tratar el objeto de compra con cuidado. En particular, está obligado a asegurarla suficientemente, a su cargo, contra robo, incendio y daños por agua a valor de reposición. Si hay que realizar trabajos de mantenimiento e inspección, el comprador debe realizarlos a su debido tiempo y a su cargo. Mientras no se haya transferido la propiedad, el cliente debe informarnos inmediatamente por escrito si el artículo entregado es confiscado o expuesto a otras intervenciones de terceros. En la medida en que el tercero no esté en condiciones de reembolsarnos los gastos judiciales y extrajudiciales de un juicio de acuerdo con el § 771 ZPO (Código Procesal Civil Alemán), el cliente será responsable de la pérdida sufrida por nosotros.
- El cliente tiene derecho a revender la mercancía reservada en el curso normal del negocio. Por la presente, el cliente nos cede todas las reclamaciones contra el comprador derivadas de la reventa de la mercancía reservada por el importe del importe final de la factura acordado con nosotros (incluido el impuesto sobre el valor añadido). Esta cesión se aplicará independientemente de que el artículo comprado se haya revendido sin o después de su procesamiento. El cliente sigue teniendo derecho a cobrar la reclamación incluso después de la cesión. Nuestra autoridad para cobrar la demanda nosotros mismos no se ve afectada. No obstante, no cobraremos la reclamación mientras el cliente cumpla sus obligaciones de pago con el producto recibido, no esté en mora y, en particular, no se haya presentado ninguna solicitud de apertura de un procedimiento de insolvencia o no se hayan suspendido los pagos.
- El tratamiento, procesamiento o transformación del objeto de la venta por el cliente se realiza siempre en nuestro nombre y por nuestra cuenta. En este caso, el derecho expectante del cliente sobre el objeto de compra continuará en el objeto transformado. Si el objeto comprado se procesa con otros objetos que no nos pertenecen, adquiriremos la copropiedad del nuevo objeto en la proporción del valor objetivo de nuestro objeto comprado con respecto a los otros objetos procesados en el momento del procesamiento. Lo mismo se aplica en el caso de la mezcla. Si la mezcla se realiza de tal manera que el objeto del cliente debe considerarse como el objeto principal, se considera acordado que el cliente nos transferirá la copropiedad proporcional y conservará la propiedad exclusiva o la copropiedad así creada para nosotros. Con el fin de asegurar nuestras reclamaciones contra el cliente, éste nos cede también las reclamaciones que le corresponden contra un tercero por la conexión de la mercancía reservada con una propiedad; por la presente aceptamos esta cesión.
- Nos comprometemos a liberar las garantías a las que tenemos derecho a petición del comprador si su valor supera en más de un 20% los créditos que deben garantizarse.

§ 9 Garantía y notificación de defectos así como recurso/recurso del fabricante

- Los derechos de garantía del cliente requieren que haya cumplido debidamente sus obligaciones de examinar y reclamar de acuerdo con el § 377 HGB.
- Las reclamaciones de garantía prescriben a los 12 meses de la entrega de los bienes entregados por nosotros a nuestro cliente. El plazo de prescripción se aplicará a las reclamaciones por daños y perjuicios en casos de dolo y negligencia grave, así como en casos de lesiones a la vida, el cuerpo y la salud que se basen en un incumplimiento intencionado o negligente del deber por parte del usuario. En el caso de la venta de bienes usados, el período de garantía queda excluido con la excepción de las reclamaciones por daños y perjuicios mencionadas en la frase 2.

En la medida en que la ley según el § 438 párr. 1 nº 2 del BGB (edificios y objetos para edificios), el § 445 b del BGB (derecho de recurso) y el § 634a párr. 1 del BGB (defectos de construcción) prescriba plazos más largos, se aplicarán estos plazos. Nuestro consentimiento debe ser obtenido antes de que cualquier mercancía sea devuelta.

- Si, a pesar de todo el cuidado puesto, los bienes entregados muestran un defecto que ya
 estaba presente en el momento de la transferencia del riesgo, repararemos los bienes o
 entregaremos bienes de reemplazo a nuestra discreción, siempre que se notifiquen los
 defectos oportunamente. Siempre debemos tener la oportunidad de remediar el defecto en un
 período de tiempo razonable. Las reclamaciones de recursos no se verán afectadas por la
 disposición anterior sin restricción alguna.
- Si el cumplimiento posterior fracasa, el cliente podrá -sin perjuicio de las reclamaciones de indemnización por daños y perjuicios- rescindir el contrato o reducir la remuneración.
- No habrá reclamaciones por defectos en casos de desviación insignificante de la calidad acordada, deterioro insignificante de la capacidad de uso, desgaste natural o desgaste, así como los daños que surjan después de la transferencia del riesgo como resultado de un manejo incorrecto o negligente, tensión excesiva, materiales de funcionamiento inadecuados, trabajos de construcción defectuosos, terreno de construcción inadecuado o debido a influencias externas especiales que no estén previstas en el contrato. Si el cliente o terceros realizan trabajos de reparación o modificaciones inadecuadas, no habrá reclamaciones por defectos y sus consecuencias.
- Se excluyen las reclamaciones del comprador por los gastos incurridos a efectos del cumplimiento posterior, en particular los gastos de transporte, viaje, mano de obra y material, si los gastos aumentan porque los bienes entregados por nosotros han sido llevados posteriormente a un lugar distinto de la sucursal del comprador, a menos que la transferencia corresponda a su uso previsto.
- Los derechos de recurso del comprador contra nosotros sólo existirán en la medida en que el comprador no haya hecho ningún acuerdo con su cliente que vaya más allá de las reclamaciones por defectos legalmente vinculantes. Además, el párrafo 6 se aplica en consecuencia al alcance del derecho de recurso del cliente contra el proveedor.

§ 10 Miscelánea

- Este contrato y todas las relaciones jurídicas entre las partes están sujetos a la legislación de la República Federal de Alemania, con exclusión de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Contratos de Compraventa Internacional de Mercaderías (CIM).
- El lugar de cumplimiento y la jurisdicción exclusiva y para todas las disputas que surjan de este contrato es nuestro lugar de negocios, a menos que se indique lo contrario en la confirmación del pedido.
- Todos los acuerdos realizados entre las partes con el fin de ejecutar este contrato se establecen por escrito en este contrato.